



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00307883- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el señor Secretario de Extensión, en relación a la "XVI Edición del Programa Lazos - Formación de Consultores PyMES";

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa se dicta en nuestra Facultad, ininterrumpidamente, desde el año 2013 conjuntamente con el Ministerio de Industria, Comercio y Minería del Gobierno de Córdoba, convenio aprobado mediante Resolución Decanal N° 738/2013;

Que los fondos provenientes del Ministerio de Industria, Comercio y Minería del Gobierno de Córdoba, serán destinados a afrontar las erogaciones necesarias para la ejecución de la XVI Edición, incluyendo el pago de honorarios docentes y de honorarios del tutor general del Programa, por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Dirección Económica Financiera de la Facultad a receptor la transferencia proveniente del Ministerio de Industria, Comercio y Minería del Gobierno de Córdoba, por la suma de pesos seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos (\$643.600) para su afectación al "XVI Edición del Programa Lazos - Formación de Consultores PyMES".

Art. 2°.- Comuníquese a Secretaría de Administración, a Secretaría de Extensión y archívese.